



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el 19 al 22 de septiembre de 2006 se realizará en las provincias de Salta y Jujuy el "XX Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo", organizado por la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS).

Se trata de un evento destinado a investigadores, profesionales, organismos oficiales y privados, empresas, productores y estudiantes de nuestro país y del extranjero comprometidos con el estudio y desarrollo del conocimiento del suelo.

En esta oportunidad el Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, discutirá temas fundamentales para el conocimiento cierto de la capacidad, potencia y problemas de nuestras tierras. Están incluidos en el programa el Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, Cuencas Hídricas, Erosión Hídrica y Eólica, Riego y Drenaje, Contaminación del Suelo y Calidad del Medio Ambiente, Impacto de la Intensificación Agrícola en el Recurso Suelo y Ampliación de la Frontera Agropecuaria, Remineralización de Suelos y Biología de Suelos.

Serán abordados también los aspectos referidos a la formación de recursos humanos, esto es la enseñanza de la Ciencia del Suelo en todos los niveles académicos de Argentina.

Cabe destacar la participación de reconocidos investigadores argentinos y extranjeros, provenientes de universidades y de organismos como el INTA de Argentina, lo cual asegura un nutrido intercambio de ideas y conocimientos, en base a la experiencia y la actualización permanente.

En la edición 2006 el lema del XX Congreso será: "Madre tierra, sustento de vida y esperanza" que expresa la decisión de trabajar cuidando nuestro recurso máspreciado, convencidos que es vital para el futuro de la humanidad y alentados por la esperanza de que pueda ser utilizado por generaciones venideras, mediante la sustentabilidad de nuestros sistemas productivos, según lo expresado por los propios organizadores del evento.

La importancia de los temas a tratar en el Congreso constituyen una herramienta útil para el adecuado conocimiento y utilización racional de las tierras.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Jorge Raúl Pascual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el XX Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, que se realizará en las provincias de Salta y Jujuy desde el 19 al 22 de septiembre de 2006.

Artículo 2°.- De forma.